



JUZGADO VEINTE LABORAL DEL CIRCUITO JUDICIAL DE CALI

Palacio de Justicia Pedro Elías Serrano Abadía de Cali, Piso 17.

j20lctocali@cendoj.ramajudicial.gov.co

INFORME SECRETARIAL: Al Despacho del señor Juez respecto del presente proceso, se informa que se remite con la finalidad de reprogramar fecha de audiencia.

HELYN STEFANNY CEREZO RENTERIA
SECRETARIA

CIUDAD Y FECHA	Cali- Valle, Veintitrés (23) de Septiembre de dos mil veintitrés (2023)
REFERENCIA	Expediente No. 76001-31-05-020-2021-00111-00
DEMANDANTE	MARINA STELLA SANCHEZ ARCILA
DEMANDADOS	COLPENSIONES Y COLFONDOS S.A.
LITIS CONSORTES NECESARIOS	MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO-OBP
ASUNTO	PENDIENTE FIJAR NUEVA FECHA DE AUDIENCIA

AUTO INTERLOCUTORIO No.2237

Teniendo en cuenta el informe secretarial que antecede, observa el Despacho que la audiencia programada para el **día 06 de diciembre de 2022 a las Dos de la tarde (02: 00 P.M)** fue cancelada, y la misma se encuentra pendiente de ser reprogramada.

Por otra parte, y con el fin de continuar con el trámite del presente proceso, se procederá a fijar fecha y hora para llevar a cabo la audiencia de que trata el **artículo 77 del CPTSS**, advirtiendo a las partes que, en aplicación de los principios de celeridad y economía procesal, el Despacho podrá constituirse en la audiencia de que trata el **artículo 80 ibidem**.

Así las cosas, el Despacho;

RESUELVE

PRIMERO: REALIZADO EL AGENDAMIENTO DE LA AUDIENCIA de que tratan los **artículos 77 y 80 del CPTSS**, se notificará a las partes y a sus apoderados, la fecha y hora a través de los Estados Electrónicos.



JUZGADO VEINTE LABORAL DEL CIRCUITO JUDICIAL DE CALI

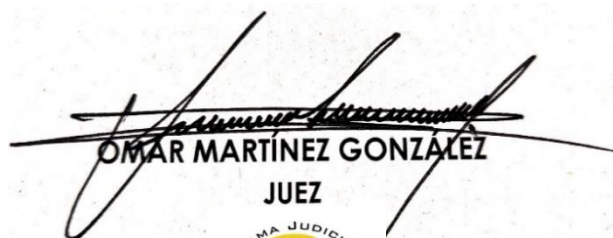
Palacio de Justicia Pedro Elías Serrano Abadía de Cali, Piso 17.

j20lctocali@cendoj.ramajudicial.gov.co

SEGUNDO: PUBLICAR la presente decisión a través de los Estados Electrónicos en el portal Web de la Rama Judicial, de conformidad con lo previsto en el **Decreto 8036 del 04 de junio de 2020**.

NOTIFÍQUESE.

H.S.C


OMAR MARTÍNEZ GONZÁLEZ
JUEZ


Juzgado 20 Laboral del Circuito de Cali

Santiago de Cali, **Veinticinco (25) de
septiembre de 2023**

En **Estado No.110** se notifica a las partes la
presente providencia.



HELYN STEFANNY CEREZO RENTERIA
SECRETARIA